



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Se comunica al Mercado que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha recibido en fecha una solicitud de complemento de convocatoria, con la proposición de un nuevo punto del Orden del Día, lo cual que se comunica y publica a los efectos oportunos.

Se adjunta el Complemento de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 6 de junio de 2012

**José María Castillejo Oriol**  
**Presidente del Consejo de Administración**



**ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.**  
**Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria**

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), por acuerdo de su Consejo de Administración, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2012, a las 12.00 horas en Madrid, en la Sala Barbieri, del Hotel Lusso Infantas, sito en la Calle Infantas, número 29 y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar.

La convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de la Sociedad el día 18 de mayo de 2012. Asimismo, la convocatoria fue difundida en ese mismo día mediante Hecho Relevante comunicado al Mercado Alternativo Bursátil así como a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, en cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por JOMACA 98, S.L., titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado día 21 de mayo de 2012.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el accionista JOMACA 98, S.L. y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

**“Séptimo.- Ratificación y nombramiento de administradores.**

*Se somete a la aprobación de los señores accionistas la ratificación y el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Axón Capital e Inversiones S.G.É.C.R., S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro, nº 15, con C.I.F.A-84774678; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 23.001, Folio 121, Sección 8 Hoja M-412.085, Inscripción 1ª, por el plazo estatutario de cinco (5) años a contar desde la fecha de hoy, quien fue nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración de fecha 1 de marzo de 2012.”*

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el punto séptimo del inicial orden del día referente a “Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, en Registro Mercantil” pasa a ser el punto octavo del nuevo orden del día.

En Madrid, a 5 de junio de 2012.

El Presidente del Consejo de Administración  
Dª José María Castillejo Oriol